Asunción, **24** de **JUNIO** de **2020**

ICEO Nro. 010/2020

INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM" ID N°369512**

Vista la Resolución DNCP Nro. 2015/2020, de fecha 17 de mayo de 2020, por la cual se resuelve: "...**Art. 2°** ***Anular la declaración desierta y en consecuencia ordenar se retrotraiga el proceso a la etapa de*** **evaluación de ofertas...",** el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 43 de fecha 29 de abril de 2020, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala Olmedo**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Abg. Alex Almada Cáceres y Abg. Mirko Duré Rolón**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: el **Abg. René Genes Faraldo, Director** de la Dirección de Desarrollo de la Dirección General de Recursos Humanos; el **Sr. Alexandro Cuevas Sales**, Técnico – Dirección de Desarrollo de RR.HH. y el **Lic. TEM Pierre Florentín**, Técnico – Dpto. de Prevención y Seguridad; elevan a continuación el **Informe de Reevaluación de Ofertas** del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM" ID N°369512,** de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM" ID N° 369512**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 202** del **26/08/2019,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por el TOTAL-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 385.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 336.993.440 (Guaraníes trescientos treinta y seis millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas.**
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en un periódico de circulación nacional y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).- . Además, se ha cursado invitación a:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ALBATROS SACI	80002766-5	441407 - 493585/0981416733	albatros@tigo.com.py
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA)	80038916-6	604-560/0981- 423460	licitaciones.dysa@gmail.com
FALCON COM. & IND. S.A.	80010835-5	664390/098151110[illegible]	falcon@falcon.com.py
IN SITU S.A.	80027373-7	442380/1/0982-260603	insitu@insitu.com.py
LA CASA DEL MEDICO S.A.	80011068-4	440-657/0981-929938	licitaciones@lacasadelmedico.com.py

La fecha de entrega y apertura de sobres quedo fijada por Adenda 8 para el 15 de noviembre de 2019 a las 09:15hs. y la apertura a las 09:30 hs. del mismo día.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO EN ₲.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA			CORREO ELECTRÓNICO
			VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO EN ₲.	
1	G.T. SCIENTIFIC S.A.	293.632.000 (guaranies doscientos noventa y tres millones seiscientos treinta y dos mil)	31/10/2019	28/04/2020	10.500.000	licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py
2	DYSA HEALTHCARE S.A.	235.950.000 (guaranies doscientos treinta y cinco millones novecientos cincuenta mil)	15/11/2019	22/04/2020	10.200.000	daniels@dysa.com.py
3	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	280.000.000 (guaranies doscientos ochenta millones)	15/11/2019	15/05/2020	8.400.000	licitaciones@lacasadelmedico.com.py
4	SIEGEN S.A	298.000.000 (guaranies doscientos noventa y ocho millones)	15/11/2019	13/05/2020	12.000.000	contrataciones@siegensa.com
5	SOLUMEDIC S.A.	277.000.000 (guaranies doscientos setenta y siete millones)	15/11/2019	23/04/2020	12.131.764	info@solumedic.com
6	TRASNSITAPUA S.R.L.	347.200.000 (guaranies trescientos cuarenta y siete millones doscientos mil)	07/11/2019	07/05/2020	12.000.000	transitapuasrl@gmail.com

b) Observaciones:

1) **G.T. SCIENTIFIC S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Planilla de precios en formato digital (C.D.); Certificado de origen nacional.-

2) **DYSA HEALTHCARE S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Planilla de precios en formato digital (C.D.); Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018**; Certificado de origen nacional.-

3) **LA CASA DEL MÉDICO S.A.:** Presenta un original de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018;** Planilla de precios en formato digital (C.D.); Certificado de origen nacional.-

4) **SIEGEN S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Patente municipal vigente; Declaración Jurada mencionando que se dispone una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos; Constancia de Visita de los edificios o la presentación de Declaración Jurada de que conoce los edificios donde se instalaran los equipos; Planilla de precios en formato digital (C.D.); Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018;** IVA General de los **36 (TREINTA Y SEIS) MESES** correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes de Renta Personal; Contratos ejecutados y/o facturas de ventas, tanto de entidades públicas

y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS)**. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el ***50% (CINCUENTA POR CIENTO)*** del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015; Certificado de origen nacional.-

5) **SOLUMEDIC S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Planilla de precios en formato digital (C.D.); Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos; Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018**; IVA General de los **36 (TREINTA Y SEIS) MESES** correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes de Renta Personal; Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015; Certificado de origen nacional.-

6) **TRANSITAPUA S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Patente municipal vigente; Planilla de precios en formato digital (C.D.); Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018**; IVA General de los **36 (TREINTA Y SEIS) MESES** correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes de Renta Personal; Contratos ejecutados y/o facturas de ventas tanto de entidades públicas y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS)**. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el ***50% (CINCUENTA POR CIENTO)*** del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Certificado de origen nacional.-

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas se ajusta a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y conforme al Art. 2° de la Resolución DNCP Nro. 2015/2020 de fecha 17/05/2020 se retrotrajo el presente proceso a la etapa de evaluación, observándose los siguientes puntos:

1) En la planificación del llamado se visualiza que se trata de un llamado **ANUAL** que debía ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2019.-

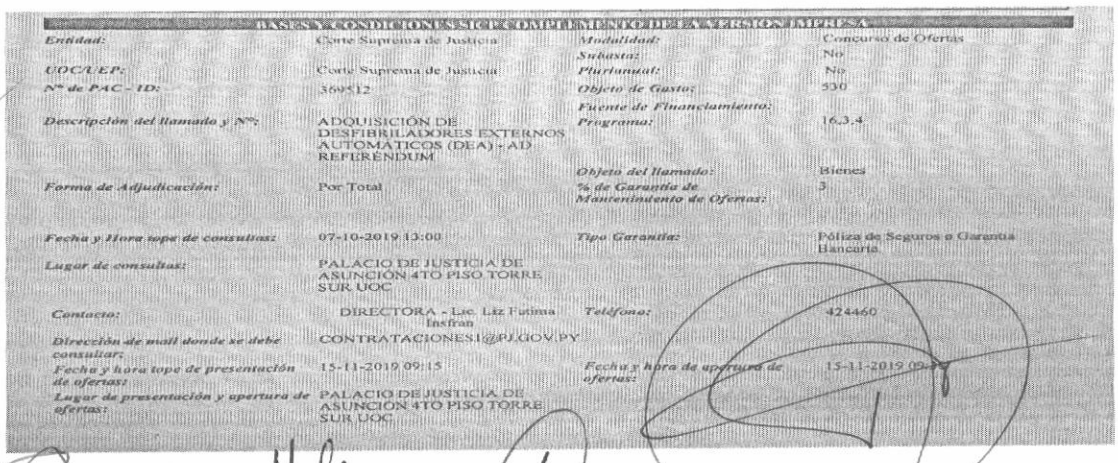

BASES Y CONDICIONES SIGE COMPLEMENTO DE LA VERSIÓN IMPRESA

Entidad:	Corte Suprema de Justicia	*Modalidad:*	Concurso de Ofertas
UOC/UEP:	Corte Suprema de Justicia	*Subasta:*	No
Nº de PAC - ID:	369512	*Plurianual:*	No
Descripción del llamado y Nº:	ADQUISICION DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS (DEA) - AD REFERENDUM	*Objeto de Gasto:*	530
		Fuente de Financiamiento:	
		Programa:	16.3.4
		Objeto del llamado:	Bienes
Forma de Adjudicación:	Por Total	*% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:*	3
Fecha y Hora tope de consultas:	07-10-2019 15:00	*Tipo Garantía:*	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas:	PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION 4TO PISO TORRE SUR UOC		
Contacto:	DIRECTORA - Lic. Liz Fatima Insfran	*Teléfono:*	424460
Dirección de mail donde se debe consultar:	CONTRATACIONES1@PJ.GOV.PY		
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	15-11-2019 09:15	*Fecha y hora de apertura de ofertas:*	15-11-2019 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION 4TO PISO TORRE SUR UOC		

2) Las ofertas del presente llamado fueron recibidas en fecha 15/11/2019, hace más de 7 (siete) meses, por lo que a la fecha del presente informe las mismas ya se encuentran vencidas.-

3) Las Garantías de Mantenimiento de Oferta se encuentran vencidas conforme se visualiza en el Inciso a "Datos de las Ofertas Presentadas" del Numeral 2 del presente Informe.-

4) Por Nota CEO N° 63/2020 de fecha 22/05/2020 se ha solicitado al Departamento de Presupuesto un informe sobre la certificación presupuestaria del PAC N° 46/2019. La consulta fue respondida por Memorando N° 393/2020 de fecha 28/05/2020, manifestando que ***no se cuenta con recursos presupuestarios para nuevos llamados en el Objeto de Gasto 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General***.-

5) La pandemia del COVID 19 a nivel mundial, y posterior Declaración de Emergencia Sanitaria a nivel nacional tuvieron como consecuencia la entrada en vigencia de la Ley N° 6524/2020 Poder Ejecutivo y Decreto N° 3506/2020 que reglamenta la Ley N° 6524/2020, Acordadas y Resoluciones emitidas por la Corte Suprema de Justicia con el objetivo salvaguardar la salud e integridad física de las personas ha afectado la recaudación de los recursos propios (FF 30) de la Institución comprometiendo gravemente los ingresos por lo que los procesos de contratación fueron incluidos en la racionalización de recursos institucionales.-

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que existen causas debidamente justificadas para recomendar la ***CANCELACIÓN*** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM" ID N° 369512** conforme a lo establecido en el ***Art. 31° de la Ley 2051/03: "...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...".-***

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

CARLOS [illegible]
Director Interino
Dirección Financiera

Abg. Mirko Duré Rolón
Asesor
Corte Suprema de Justicia

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Abg. Alex Almada Cáceres
Relator
Corte Suprema de Justicia

Alexandra Cuevas Sales
Dirección Desarrollo de RR.HH.

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

TEM. Pierre Florentín
Técnico
Dpto. Prevención y Seguridad